

Al 75 por ciento de los gremios argentinos alcanza la unificación

(AP, IPS, UPI, AFP y EFE)

BUENOS AIRES, 11 de septiembre.—Aproximadamente el 75 por ciento de los gremios del país están representados en la denominada Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA), constituida el lunes tras prolongadas negociaciones entre fracciones peronistas rivales.

Ha quedado al margen del nuevo organismo un grupo de 20 sindicatos, también orientados por peronistas, debido a divergencias entre los dirigentes.

A partir de ahora, CUTA, que representa a más de 100 gremios, formará un frente para apoyar los reclamos de soluciones a sus problemas.

Los temas fundamentales que presionaron para obtener la unificación están dados por iniciativas del gobierno, que los trabajadores consideran nocivas para sus derechos. La principal de ellas es el proyecto de nueva Ley de Organización Sindical que estudia el gobierno y está lista para su sanción. De acuerdo a los trascendidos, por esta ley queda prohibida la formación de una Central Unica de Trabajadores, y adicionalmente se toman una serie de medidas tendientes a limitar la acción sindical así como a coartar algunos derechos laborales reconocidos, como es el de huelga.

OTRO EX PRESIDENTE MILITAR APOYA A LAS FUERZAS ARMADAS

Tras recibir a varios miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el ex presidente, general Roberto Levingston, atendió a los periodistas, a quienes informó sobre su conversación con los integrantes del organismo, entre ellos, su presidente, Andrés Aguilar.

Levingston dijo que la subversión izquierdista debió ser inicialmente combatida con fuerzas de seguridad (policías), pero luego se debió acudir a las Fuerzas Armadas, que en su opinión realizaron "una compleja y difícil acción de represión dentro de las modalidades que imponen la eliminación de la subversión y el terrorismo, que actúan emboscados en el seno de la comunidad".

Añadió que tras el derrocamiento del peronismo por las Fuerzas Armadas, en 1976, "la Argentina está siendo sistemáticamente agredida por los jefes subversivos que huyeron al exterior.

"Aquí —prosiguió— quedaron los muertos, los heridos, los detenidos y seguramente muchos de los desaparecidos, y como secuela el dolor y la desesperación de los familiares."

CRITICAS DE ISABEL PERON Y LOS JUSTICIALISTAS

La CIDH también recibió hoy declaraciones de la ex presidenta Isabel Perón y de la conducción del Partido Justicialista (peronista) en las que se critica la situación de esos derechos en el país.

"No es lícito responder al crimen con crimen", declaró la ex presidenta.

"Como cristiana y justicialista repudio la violencia y el crimen, y nunca justificaré el avasallamiento de los derechos del hombre y del pueblo, sin importarme el signo ideológico que adopte."

"El pueblo argentino está hoy impedido de ejercer sus derechos para decidir sus formas de organización tanto en lo social como en lo político. Eso es lo que me preocupa: Mi prisión y todas las otras circunstancias que la

acompañan, aunque injustas, constituyen la consecuencia de lo que represento", declaró Isabel Perón.

"Para el justicialismo, prosiguió, los derechos humanos no se agotan en la igualdad ante la ley, la condena a una tortura y vejámenes, etc. (...) Planteo la defensa del hombre, no como individuo, sino como persona y promovió su dignificación desarrollando sus derechos a participar en la vida social, económica, política y cultural."

El justicialismo considera "que el comportamiento de la autoridad militar que ejerce el mando en la República Argentina es francamente violatorio de los derechos humanos", afirmó Deolindo Bittel, vicepresidente de esa primera fuerza electoral argentina, ante la CIDH.

"Los beneficiarios de la actual situación, prosiguió Bittel, son y serán nuestros implacables adversarios. Y sostenemos que quienes se aferran al privilegio no encontrarán otra manera de mantenerlo sino sólo mediante la violación sistemática de los derechos humanos."

Bittel declaró que en Argentina "tienen que terminar los organismos parapoliciales o paramilitares" y que para que entre los argentinos pueda "firmarse la paz" es necesaria la "vigencia de la democracia".

Agregó "nuestra actitud no es de defensa de los guerrilleros, pero sí defendemos los derechos humanos".

Recordó que el peronismo en el gobierno jamás defendió a los grupos subversivos o extremistas y que la ex presidenta Isabel Perón concurrió antes de ser derrocada al frente de batalla antiguerrillero ubicado en el norte del país, para alentar a las tropas que combatían a la guerrilla marxista.

PROPUESTA CONTRA VIDELA EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Una propuesta presentada por 3 diputados socialistas en el Parlamento Europeo condenó "el régimen de dictadura del general Videla, el terrorismo de Estado y el exterminio de los oponentes políticos" en Argentina.

El proyecto de resolución, presentado por los socialistas Georges Sarre, Gerard Jaquet y Gisele Charzat, a la Asamblea Europea (órgano consultativo del Mercado Común), pidió a los países miembros que "rompan sus relaciones económicas y militares con el régimen argentino".

Francia, según denunció un comunicado reciente del Partido Socialista Unificado, "mantiene en Argentina una misión militar".

En la misma propuesta socialista al Parlamento Europeo se invitó a su presidenta, la francesa Simone Veil, para que transmita la presente resolución a los jefes de Estado y de gobierno miembros de la Comunidad Económica Europea.

La iniciativa socialista contra el régimen argentino arrancó del proyecto que la Junta Militar del país latinoamericano anunció el pasado 22 de agosto, según el cual se intenta terminar con el problema de los desaparecidos tras un llamamiento judicial que al término de 90 días dará por muerto a aquellos que no se hayan presentado ante el juez.

Hace una semana el obispo auxiliar de París, monseñor Pezeril, condenó la resolución argentina y la calificó de "desafío macabro a la opinión mundial".

El propio gobierno francés encomendó a su embajador en Buenos Aires, hace algunos días, que transmitiera la "preocupación francesa" por tales medidas.